

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

1451*Nombramiento como personal eventual*

Expediente núm.: 4621/2019

Nombramiento de Marta de Olives López como personal eventual para ocupar el puesto de trabajo llamado "asistente de Alcaldía y comunicación" identificado con el código número 126.

Se hace público que, por resolución de la concejala delegada número 2020-0078, de fecha 01/15/2020, se ha resuelto en su parte bastante siguiente:

«**PRIMERO.-** Nombrar a la Sra. Marta de Olives López como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo **de asistente de Alcaldía y comunicación**, identificado con el código de identificación nº 126 de la plantilla presupuestaria de personal anexa al presupuesto de 2020, con efectos desde el día 02.1.2020. Recordar que, de acuerdo con la normativa vigente, el nombramiento y cese del personal eventual es libre por parte de la autoridad competente, si bien deberá cesar automáticamente, cuando se produzca el cese o expire el mandato de esta Alcaldía.

SEGUNDO.- El régimen, dedicación, denominación y funciones de la plaza de asistente de alcaldía, es el siguiente, de acuerdo con la catalogación correspondiente del puesto de trabajo:

- Núm. de identificación a los presupuestos municipales: 126.
- Régimen: personal eventual
- Dedicación: jornada completa
- Denominación de la plaza: «asistente de Alcaldía y comunicación»
- Funciones: protocolarias y de apoyo a la Alcaldía; preparación y tramitación de escritos, comunicaciones y otras tareas necesarias para el buen funcionamiento de las relaciones del Ayuntamiento con las diversas instituciones y con la comunidad en general; asistencia a la Alcaldía en las reuniones que convoque con las diversas entidades y asociaciones del municipio; supervisión, apoyo y gestiones para con actuaciones necesarias para el correcto desarrollo de los actos institucionales de la corporación; trabajos relacionados con la imagen corporativa y otras tareas conectadas con la comunicación y las relaciones externas.
- Grupo / nivel de equivalencia: grupo C1, nivel 18
- Titulación académica requerida: bachillerato
- Retribuciones brutas anuales: 25.760,00 € »

Alaior, 31 de enero de 2020

El alcalde

José Luis Benejam Saura

